



PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA COMITÉ ACADÉMICO

Para las y los estudiantes de licenciatura que solicitan revisión de algún caso en comité académico, deberán realizar el siguiente proceso:

1. Contactar a su coordinador de carrera para recibir orientación acerca de su situación y corroborar si aplica una solicitud al Comité Académico, en las siguientes direcciones utilizando su correo institucional.

Industrial: coordind@pedrasnegras.tecnm.mx

IGE: coordige@pedrasnegras.tecnm.mx

CP: coordcp@pedrasnegras.tecnm.mx

ISC/ITC: coordisc@pedrasnegras.tecnm.mx

Mecatrónica/Electrónica: coordim@pedrasnegras.tecnm.mx

Mecánica: dep_pedrasnegras@tecnm.mx

2. Ingresar con su correo institucional al formulario “Solicitud para Análisis del Comité Académico” en el siguiente vínculo y llenar la información solicitada.
<http://www.piedrasnegras.tecnm.mx/estcomite.php>
Si no cuenta con correo institucional enviar correo electrónico a ccomputo@pedrasnegras.tecnm.mx.
3. Fecha límite de recepción de solicitudes para ser analizadas antes de reinscripciones: **3 de febrero de 2021.**

Se requiere que los alumnos en las siguientes situaciones soliciten la revisión de su caso para no presentar inconvenientes al momento de su reinscripción:

- Alumnos con no. de control 14430 y anteriores.
- Situaciones especiales respecto a residencia profesional y cursos especiales.
- Rezago académico

